ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20194171030000306 1**
Fecha: **29-10-2019**
TRD: **4171.030.13.1.1457.000306**
Rad. Padre: **20194173010154421 2**

MAYCOL ANDRÉS ZEA PULGARÍN
Carrera 17D 1 N° 27-C42
holas-may@hotmail.com
Santiago de Cali

Asunto: Citación para notificación personal - Derecho de petición radicado 20194173010154421 2.

Respetuoso saludo,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en el cual se cita: "Artículo 68. Citaciones para notificación personal. Si no hay otro medio más eficaz de informar al interesado, se le enviará una citación a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, para que comparezca a la diligencia de notificación personal. El envío de la citación se hará dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del acto, y de dicha diligencia se dejará constancia en el expediente. Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días."

Por lo anterior, a través de esta comunicación se cita para que se presente ante la Secretaría de Desarrollo Económico, ubicada en la Calle 12 #1-12, Edificio El Puente Coltabaco - Piso 3 (Oficina 313), con el fin de ser notificado personalmente de la respuesta emitida a la petición con radicado N° 20194171030000284 1 de 21/10/2019.

Conforme a lo establecido en la ley 1437 de 2011, esta citación se publicará por un término de cinco (05) días, en la página web http://www.cali.gov.co/desarrolloeconomico/#, y en la cartelera oficial de la Administración Central, ubicada en la Oficina de Participación Ciudadana CAM – Sótano.

Una vez vencido el término, se dará lugar a la publicación de la respuesta en los canales definidos anteriormente.

Atentamente

MARCO JULIO VELÁSQUEZ MEJÍA
Subsecretario de Servicios Productivos y Comercio Colaborativo

Proyectó: Yesica Alegrías – Contratista YA
Revisó: Juan Bustamante - Contratista JAM
Edwin Quiñonez – Contratista
Liliana Del Vasto – Contratista LDV